



DECRETO ALCALDICIO N° 108
COMETIDO FUNCIONARIO
QUILLON, 09 ENE 2018

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de fecha 02.01.2018 de Don Ricardo Neira Arias,
- 2.- El Artículo 75° de la Ley N° 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.17 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNESE en Cometido Funcionario al Sr. RICARDO NEIRA ARIAS, Personal de planta, Grado 08 E.M.S., según el siguiente detalle:

NOMBRE		INICIO	TERMINO	LUGAR	KMS.
RICARDO ARIAS	NEIRA	03/01/2018	04/01/2018	COBQUECURA: CONCLAVE DE LIDERES MUNICIPALES POR EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ITATA	270

2.- El vehículo en el que se realiza el traslado es de su propiedad y se detalla a continuación:

TIPO VEHICULO : JEEP
 MARCA : TOYOTA
 COLOR : NEGRO
 PLACA PATENTE : ZJ-4923
 COMBUSTIBLE : BENCINA
 RENDIMIENTO : 8 KM POR LITRO
 KM. POR RECORRER : 270 KM. APROX. / \$790 X lt.
 COMBUSTIBLE : CONSUMO APROX. \$26.700.-

3.- El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.
 DISTRIBUCION :
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE(S)